

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a miércoles 27 de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones Terraza del Edificio Consistorial, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

- | | |
|--------------------------------------|---|
| <i>1. Laura Marín Pilquimán</i> | <i>Comunidad Indígena Juan Calvuleo.</i> |
| <i>2. Lucía Curihuinca Ancañir</i> | <i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.</i> |
| <i>3. Susana Palma Parra</i> | <i>Comunidad Indígena Pedro Parra.</i> |
| <i>4. Daniel Córdova Quidel</i> | <i>Comité de Pequeños Agricultores Huañuilén.</i> |
| <i>5. Rosa Becerra Rojas</i> | <i>Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i> |
| <i>6. Elisabeth Saavedra Fuentes</i> | <i>Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.</i> |
| <i>7. Liliana González González</i> | <i>Junta de Vecinos Pablo Neruda.</i> |
| <i>8. Camilo González Gómez</i> | <i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i> |
| <i>9. Eliana Riquelme Saldía</i> | <i>Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.</i> |
| <i>10. Luís San Martín Villagra</i> | <i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i> |

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que tuvo que asistir a reunión en SERVIU por adquisición de terreno Comité de Vivienda El Cultrún.

Justifica su inasistencia la Consejera Sra. Hilda Salazar Fuentealba, representante del Grupo de Discapacitados Manos Unidas.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE VILLA, CALLES Y PASAJES PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ JUAN DELGADO.**
- 4. PRESENTACIÓN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019 - 2024.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Consejeros y Consejeras presentes, Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 07 de diciembre de 2018.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- *Ord. N°026 del 10.12.18, enviado al Concejo Municipal, comunica acuerdo designación de nombre Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes Loteo Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques.*
- *Ord. N°027 del 10.12.18, enviado al Director de Obras Municipales, comunica acuerdo designación de nombre Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes Loteo Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques.*
- *Ord. N°028 del 10.12.18, enviado al Concejo Municipal, informa observaciones realizadas por el CCOSOC al Presupuesto 2019.*
- *Ord. N°029 del 10.12.18, enviado al Administrador Municipal, informa observaciones realizadas por el CCOSOC al Presupuesto 2019.*

Correspondencia Recibida:

- *Carta ingresada con fecha 14.12.19 (ID 367359), remitida por Entidad Patrocinante Las Araucarias Ltda., modifica propuesta de designación de nombres de personas vivas de Calles y Pasajes Loteo Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques.*

3. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE VILLA, CALLES Y PASAJES PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ JUAN DELGADO.

La señora Secretario Municipal, proporciona información de acuerdo a carta enviada por el Comité Juan Delgado, entregada a los Consejeros, la cual se transcribe a continuación:

“...De nuestra consideración, junto con saludarles escribimos la presente con la finalidad de presentarles nuevamente nuestra propuesta de nombres de la Villa, Calles y Pasajes para el proyecto habitacional del comité Juan Delgado que se encuentra actualmente en proceso de construcción en nuestra querida comuna de Padre las Casas.

Desde su conformación, nuestro comité se ha caracterizado por llevar años en la lucha de cumplir su sueño de la casa propia, además que el proyecto habitacional se encuentra emplazado en una comuna potencialmente cultural, enriquecida por su gente originaria que forman parte de nuestra historia.

En virtud de esto, es que la nueva propuesta de nombres para la villa, calles y pasajes está basada en el mismo concepto, de que siempre nos hemos sentido representados, donde los nombres elegidos es la respuesta a un reconocimiento a toda nuestra cultura mapuche presente en la Región de La Araucanía.

Nuestra propuesta consiste en la siguiente:

Nombre de la Villa: CONUNHUENO

Nombre Calle 1: CAUPOLICÁN

Nombre Pasaje 1: GALVARINO

Nombre Pasaje 2: GUACOLDA

Nombre Pasaje 3: LAUTARO

Nombre Pasaje 4: FRESIA

Nombre Pasaje 5: JANEQUEO

Agradecemos profundamente el hecho que nos hagan partícipes de esta designación de nombres y esperamos que nuestra propuesta sea acogida por el señor Alcalde y Honorable Concejo, ya que forma parte importante de lo que queremos transmitir como comunidad, al momento de comenzar habitar nuestras nuevas viviendas y compartir con nuestros nuevos vecinos..."

ACUERDO: *Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, la solicitud de designación de nombre para Villa, Calle y Pasajes del Proyecto Loteo del Comité de Vivienda Juan Delgado, de acuerdo al siguiente detalle: Nombre de la Villa: CONUNHUENO, Nombre Calle 1: CAUPOLICÁN, Nombre Pasaje 1: GALVARINO, Nombre Pasaje 2: GUACOLDA, Nombre Pasaje 3: LAUTARO, Nombre Pasaje 4: FRESIA, y Nombre Pasaje 5: JANEQUEO.*

4. PRESENTACIÓN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2019 - 2024.

El Sr. Mario Rozas, Profesional del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), Universidad de La Frontera, proporciona información a los Consejeros y Consejeras respecto de la materia, a través de presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

También el Sr. Mario Rozas, Profesional de IDER, se refiere a la experiencia como Instituto de Desarrollo Local y Regional respecto de los Estudios Planes de Desarrollo Comunes y Planes Estratégicos Municipales realizados en diferentes comunas del País, como también explica en qué consiste el Pladeco, las orientaciones metodológicas y Etapas a realizar en su actualización.

El Sr. Ronald Kliebs, Profesional de IDER, continúa con la presentación refiriéndose a la caracterización que tienen a grandes rasgos, con los datos que como Instituto pudieron obtener de manera cuantitativa, de manera que los Consejeros tengan conocimiento de cómo está constituida la Región en base a los datos del Censo del año pasado. Además detalla a través de la presentación que se está realizando, los encuentros ciudadanos urbanos y rurales que se pretenden generar para la actualización del Pladeco, solicitando a los Consejeros incentivar la participación de los vecinos. Hace hincapié que en las entrevistas se pretende plasmar la situación actual de la comuna, visión de futuro, áreas estratégicas de trabajo y líneas propuestas. Detalla el avance del proceso que se están realizando: Coordinación con equipos municipales, aplicación de entrevistas a actores claves, participación en sesiones y talleres (Consejo de Seguridad Pública) y Lanzamiento Ciudadano (Hotel Dreams).

Los Profesionales de IDER generan un espacio de discusión respecto de la materia, generando ronda de preguntas y comentarios con los Consejeros presentes, puesto que la idea es que ellos entreguen su visión al respecto, ya sea como ciudadanos, organización que representan o como Consejo. Entregan a cada Consejeros Pauta de Trabajo, la cual se adjunta a la presente acta.

Los Consejeros y Consejeras presentes, dialogan extensamente con los Profesionales, planteando sus puntos de vista respecto de las preguntas indicadas en la Pauta de Trabajo. Coinciden que para el desarrollo de la Comuna falta Plano Regulador actualizado; abordar problemática de recolección de residuos domiciliarios y su disposición final; invertir en materias de reciclaje; implementar líneas de acción para recuperar espacios que permitan el desarrollo turístico en la comuna, como el rescate de la ribera del Río Cautín entre otros; mejoramiento de caminos y señalética en el área rural en coordinación con las comunidades indígenas de los sectores, puesto que hay carencia de ella y ante una emergencia tanto Bomberos como Ambulancias tienen problemas para llegar a los lugares; abordar déficit hídrico y tema de seguridad en el área rural; implementación de otro puente con salida por el sector de La Virgen; concretar el puesto que actualmente las personas que acuden a la comuna a algún evento, deben hospedarse en la Comuna de Temuco, porque en Padre Las Casas no hay un lugar que reúna los requisitos para hacerlo y los recursos quedan en la comuna vecina; incentivar la instalación de empresas en la comuna, lo que ayudaría a la generación de empleos.

Los Profesionales de IDER, Encargados de la exposición, agradecen a los Consejeros y Consejeras el espacio de trabajo e indica que cuando el calendario de talleres esté listo, se contactarán con los Consejeros y Consejeras, para invitarlos a participar, bajen la información a sus bases y puedan invitar a las organizaciones que representan igualmente a participar. Reitera los agradecimientos por el espacio de trabajo.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, agradece a los profesionales por la presentación.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- Consejero Sr. Daniel Córdova, entrega carta enviada por la organización que representa a la Seremi de Obras Públicas, por asfalto Camino Lleupeco Itinente y Pichi Itinente Santa Rosa, para ser ingresada por OIRS.
- Consejera Sra. Elisabeth Saavedra, advierte que el sector de Calle Rosselot al lado de la línea de ferrocarriles hasta el Consultorio Las Colinas, está siendo invadido por ratones, cuyas guaridas se albergan a orillas de la línea bajo ramas y escombros que vota la gente, puesto que malla que apartaba línea férrea de la calle fue sacada.

La Consejera Eliana Riquelme, indica a la Consejera Sra. Elisabeth que no se preocupe, porque ella abordará su requerimiento y realizará gestiones para ayudar a solucionar el problema.

- Consejera Sra. Lucía Curihuinca, solicita instalación de señalética de tránsito de animales en camino público. Agrega que cuenta con la señalética en su poder, sólo falta la instalación.
- Consejera Sra. Lucía Curihuinca, en relación al APR Colpanao, indica que se instalaron medidores de agua en el camino, por lo que requiere que sean cambiados de lugar,

considerando la problemática que generaría si estos son pasados a llevar por camiones o vehículos que transitan el sector.

- *Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta su preocupación por los Adultos Mayores de los sectores rurales que se encuentran abandonados. Sugiere realizar visitas domiciliarias de Asistente Social, con la finalidad de efectuar seguimiento del Adulto Mayor en abandono.*

La señora Secretario Municipal, sugiere a la Consejera canalizar esos requerimientos a través del Programa Adulto Mayor o Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales.

- *Consejera Sra. Lucía Curihuinca, se refiere a problemática existente para emisión de certificados de inhabilitación, recordando que hay requerimientos en esa materia pendientes, por lo que reitera la solicitud de la Adulta Mayor María Ancalaf.*
- *Consejera Sra. Laura Marín, en tema de esterilización de animales e instalación de chip, sugiere que el Municipio identifique puntos de mejor congregación en el área rural, puesto que por un tema de distancias los vecinos tienen problemas de desplazamiento para llevar a sus mascotas a esterilizarlas.*

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, sugiere a la Consejera Laura Marín, canalizar ese requerimiento a través del Veterinario de la Unidad de Medio Ambiente, Sr. Rodrigo Aravena, cree que si hay una cierta cantidad de vecinos que requieren el servicio y se facilita un lugar que cumple con los requisitos para realizar las esterilizaciones, el Veterinario no tendría inconvenientes en agendar esa visita con su equipo.

- *Consejera Sra. Eliana Riquelme, se refiere a microbasural que se forma en Padre Oscar con Corvalán e indica que no tiene inconvenientes con las gestiones que realiza el Municipio para retiro de basura en su Junta de Vecinos, puesto que ella informa de la situación y prontamente acuden a retirar la basura.*
- *Consejera Sra. Liliana González, retoma problemática existente para emisión de certificados de inhabilitación, haciendo hincapié que hay más de 1000 solicitudes de certificados, vecinos que ya tienen su subsidio y todavía están pendiente las visitas para evaluación de sus viviendas y la respuesta de Director de Obras Municipales es que no da abasto con los requerimientos.*
- *Consejero Sr. Luís San Martín, en relación al problema de retiro de basura en el área rural, sugiere ésta sea acopiada en puntos como Colegios, Postas Rurales, etc., de manera que el Municipio canalice el retiro de estos residuos domiciliarios en esos lugares.*
- *Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, se refiere al cambio de medidores de luz, indicando que tiene entendido que el cambio no es obligatorio.*

La señora Secretario Municipal, informa que en el Concejo Municipal se abordó el cambio de medidores de luz y se acordó oficiar al Ministro de Energía, con el objeto de conocer sobre el proceso de cambio a “medidores inteligentes” de electricidad y costos asociados que pudiese tener este cambio para la ciudadanía.

- *Consejero Luís San Martín, informa que como Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, requirió a través del Concejo Municipal, exposición del Proyecto FRIL “Mejoramiento Espacio Público Sector Las Azaleas”, por un monto de \$68.255.008, de manera que la información sea entregada a los vecinos. Además el Consejero agrega que también solicitó cambio a espacio comunitario de comodato considerado como casa habitación.*

La señora Secretario Municipal, en atención a lo mencionado por el Consejero Sr. Luís San Martín, indica que a través del Concejo Municipal se envió los requerimientos a la Secpla, con copia a Administración Municipal.

- *Consejera Sra. Elisabeth Saavedra, informa que el Municipio está trabajando en un proyecto para ayudar a los Adultos Mayores que se encuentran en abandono, por lo que indica que si algún Consejero (a) sabe de algún caso, informe a la Asistente Social Carmen Klagges de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*
- *Consejera Sra. Liliana González, sugiere invitar al Seremi de Vivienda y Urbanismo y SERVIU a participar de una Sesión Ordinaria de CCOSOC, con el objeto de abordar la temática de inhabitabilidad de viviendas en la comuna.*

ACUERDO: *Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, invitar al Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU, a participar de la próxima Sesión Ordinaria de CCOSOC, con el objeto de abordar la temática de inhabitabilidad de viviendas en la comuna.*

Los Consejeros dialogan con el Sr. Rodrigo Poblete, Alcalde (s), presente en sesión, respecto de los polígonos de restricción del uso de leña en la comuna, proporcionando mayor información respecto de la materia.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:36 horas.

LGC/vcg